

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de febrero de 1979.-

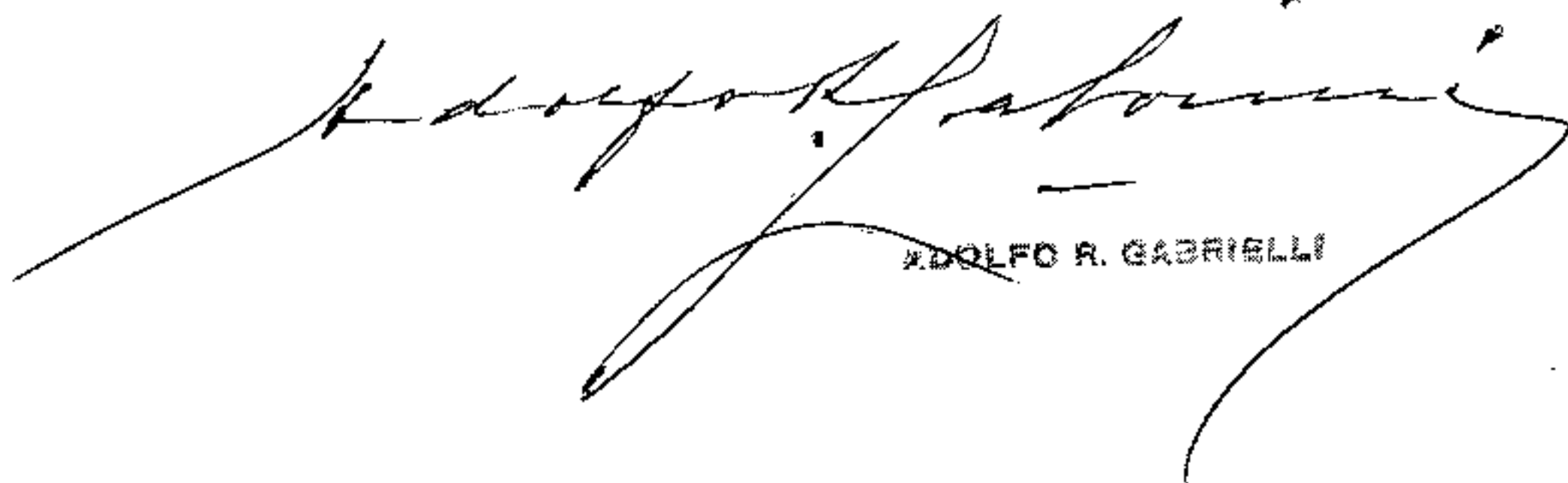
En atención a lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General Impositiva y a las actuales existencias en materia / de locales,

SE RESUELVE:

1º) Asignar a la Dirección General Impositiva (Representantes del Fisco) dos ambientes -a la calle- del edificio de Talcahuano 490 (planta baja), debiendo desocupar los que actualmente ocupa en el Palacio de Justicia // (planta baja).-

2º) La asignación precedente se efectúa con carácter transitorio hasta tanto esta Corte se encuentre en condiciones de aportar una solución definitiva a la instalación de que se trata.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI